

Antonio Prieto Barrio



compendio
legislativo
de
condecoraciones
españolas

MEDALLAS DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE

LEGISLACIÓN Y NORMATIVA
MULTINACIONAL

Historia de las medallas de la OTAN.

Por primera vez en la historia de la Alianza, las fuerzas de la OTAN fueron empleadas en operaciones militares en julio de 1992. La *NATO Airbone Early Warning* y la *Maritime Patrol Aircraft* fueron usadas en y sobre el mar Adriático para supervisar y para hacer cumplir el embargo de armas ordenado por Naciones Unidas contra la antigua Yugoslavia, y las sanciones contra República Federal de Yugoslavia (Serbia y Montenegro).

En 1994, el Comité Militar a nivel Jefes de Estado Mayor propuso la institución de la Medalla de la OTAN como primer reconocimiento para los militares y personal civil de la OTAN que formaban parte en las operaciones en la antigua Yugoslavia. El Consejo de Atlántico Norte aprobó la propuesta el 20 de diciembre de 1994, naciendo la Medalla de la OTAN con la cinta de los colores azul y blanco y pasador con la inscripción FORMER YUGOSLAVIA.

Varios socios de la Alianza se ofrecieron para participar en la operación en curso y trabajar junto a las tropas de la OTAN, por lo que el 15 de mayo de 1996 el Consejo aprobó un cambio en las regulaciones para permitir que estas fuerzas no OTAN pudieran recibir la medalla de la OTAN.

En octubre de 1998 la Alianza hizo frente a una nueva operación en la antigua Yugoslavia, esta vez en Kosovo. El Consejo creó una cinta y un pasador con la inscripción KOSOVO.

En 1999, el elevado número de personal que había participado más de una vez en las operaciones, hace cambiar de nuevo las regulaciones de forma que pudiera reconocerse los múltiples turnos en la misma área operativa. Numerales arábigos se añadieron a las cintas para indicar el número de veces que una persona había estado implicada en la operación.

En junio de 2001, para reconocer al personal que participaba en las operaciones de la Alianza en la antigua república yugoslava de Macedonia, el Consejo creó el diseño de una nueva cinta para la medalla de la OTAN para la FYROM.

Varios factores llevaron a un estudio completo de la política de la Medalla OTAN en 2002, con las primeras operaciones del Artículo 5 en 2001'. Esta necesidad se impuso para distinguir entre las operaciones del Artículo 5 y las del no Artículo 5, manteniendo la coherencia en la política y regulaciones generales para las medallas.

Igualmente, y para reconocer el servicio meritorio en situaciones ajenas se acordó la creación de una nueva medalla.

Resultado de todo ello fue la creación de la Medalla OTAN "Artículo 5" a finales de 2002 para premiar las operaciones de la OTAN en el espacio aéreo de Norteamérica y en el Mediterráneo que mostraban la determinación de la Alianza en la lucha contra el terrorismo después de los atentados del 11 de septiembre. La operación *Eagle Assist* en el espacio aéreo norteamericano finalizó en mayo de 2002, pero la presencia antiterrorista de la OTAN en el Mediterráneo (operación *Active Endeavour*) continúa hoy en día.

Esta misma revisión de la política de la medalla en 2002 introdujo la Medalla de Servicios Meritorios de la OTAN en 2003 para reconocer el servicio excepcional o notable a la OTAN de los militares y el personal civil. Aproximadamente se conceden anualmente unas 150 de estas medallas.

Este estudio también tomó en consideración la propuesta de unificar las diferentes

¹ El Artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte dice lo siguiente: Las partes acuerdan que un ataque armado contra una o más de ellas, que tenga lugar en Europa o en América del Norte, será considerado como un ataque dirigido contra todas ellas, y en consecuencia, acuerdan que si tal ataque se produce, cada una de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, ayudará a la parte o partes atacadas, adoptando seguidamente, de forma individual y de acuerdo con las otras partes, las medidas que juzgue necesarias, incluso el empleo de la fuerza armada, para restablecer la seguridad en la zona del Atlántico Norte. Cualquier ataque armado de esta naturaleza y todas las medidas adoptadas en consecuencia serán inmediatamente puestas en conocimiento del Consejo de Seguridad. Estas medidas cesarán cuando el Consejo de Seguridad haya tomado las disposiciones necesarias para restablecer y mantener la paz y la seguridad internacionales.

medallas de la OTAN concedidas en el área de los Balcanes en una genérica de “No Artículo 5” con efectos desde el 1 de enero de 2003, quedando el uso de numerales interrumpido.

En diciembre de 2003, se aprueba el diseño de una nueva cinta con un pasador con la inscripción ISAF como premio de la medalla del “No Artículo 5” referente a operaciones de la OTAN en Afganistán. Este diseño de la cinta se ha adoptado desde entonces como el estándar de la medalla de la OTAN del “No Artículo 5”. El pasador de cada medalla distingue entre las diferentes operaciones.

Un nuevo pasador para la Misión de entrenamiento en Iraq fue aprobado en marzo de 2005. En diciembre de este mismo año, se aprueba la medalla del “No Artículo 5” para el apoyo logístico de la OTAN a la Unión Africana y en noviembre de 2006 una medalla del “No Artículo 5” para la ayuda de la OTAN a Paquistán en las operaciones de alivio del terremoto durante período el 8 de octubre de 2005 al 1 de febrero de 2006.

La experiencia adquirida desde 2003 y la creciente implicación de la OTAN en operaciones del “No Artículo 5” llevaron a un estudio de la política y a las regulaciones generales en 2009.

En septiembre de 2010 se dan nuevas normas, que incluyen la unificación de los modelos de cintas por tipos de operaciones y el nuevo uso de numerales para las misiones a partir del 1 de enero de 2011. Igualmente se describen y establecen las características técnicas de las medallas, certificados, presentación, etc.

Normativa OTAN.

- IMSM-603-02. 14 de noviembre de 2002. *Administrative Procedures for the NATO Article 5 Medal - Operation EAGLE ASSIST.*
- IMSM-604-02. 13 de noviembre de 2002. *Administrative Procedures for the NATO Article 5 Medal - Operation ACTIVE ENDEAVOUR.*
- IMSM-605-02. 12 de noviembre de 2002. *Administrative Procedures for the NATO Medal for Non-Article 5 Operations in the BALKANS.*
- IMSM-016-04. Enero de 2004. *Administrative Procedures for the Award of a Non-Article 5 Medal for service on NATO-led Operation ISAF in AFGHANISTAN.*
- MC 475/1 (Final). 19 de enero de 2004. *NATO Medal Policy and General Regulations.*
- MC 475/1 (Final) Change 1. 14 de julio de 2004. *NATO Medal Policy and General Regulations.*
- MC 475/1 (Final) Change 2. 28 de septiembre de 2004. *NATO Medal Policy and General Regulations.*
- MC 475/1 (Final) Change 3. 18 de marzo de 2005. *NATO Medal Policy and General Regulations.*
- ACO Directive 40-8. 23 de mayo de 2005.
- IMSM-0901-2005. 21 de diciembre de 2005. *Administrative Procedures for the award of a Non-Article 5 Medal for NATO Logistical Support to the African Union Mission in Sudan.*
- MC 475/1 (Final) Change 4. 21 de diciembre de 2005.
- MC 475/1 (Final) Change 5. 29 de noviembre de 2006.
- IMSWM-0374-2006(SD1). 6 de octubre de 2006. *New Non-Article 5 NATO Medal for NATO Support to Pakistan Earthquake Relief Operations.*
- MC 475/1 (Final) Inclusión 1. 12 de octubre de 2006.
- IMSM-003-2007. 5 de enero de 2007. *Administrative Procedures for the award of a Non-Article 5 Medal for NATO support to Pakistan Earthquake Relief Operations.*
- IMSM-0186-2007. 9 de marzo de 2007. *Administrative Procedures for the award of the NATO Meritorious Service Medal (MSM) for 2007.*
- ACO Directive 40-8. 15 de mayo de 2007. *NATO Medals. Derogada.*

- MC 475/1 (Final) Change 7. 4 de noviembre de 2008. *NATO Medal Policy and General Regulations*.
- IMSWM-0438-2009. 10 de noviembre de 2009. *Changes to the qualifying criteria - Non-Article 5 Africa Medal*.
- MC 475/1 (Final) Change 8. 9 de diciembre de 2009. *NATO Medal Policy and General Regulations*.
- ACO Directive 40-8. 28 de junio de 2010. *Administration of NATO Medals*.
- MC 475/2 (Military Decision). 17 de septiembre de 2010. *MC Policy for NATO Medals. General Regulations and qualifying conditions*.
- IMSM-0003-2011. 5 de enero de 2011. *Administrative Procedures for the Award of the NATO Meritorious Service Medal (MSM) for 2011*.
- IMSM-0628-2011. 12 de diciembre de 2011. *Standing Administrative Procedures for the Award of the NATO Meritorious Service Medal (MSM)*.
- IMSWM-0208-2011(SD3). *Proposed New Non-Article 5 NATO Medal for Service on NATO Operation Unified Protector-Libya*.
- MC 475/2 (Final). Changes 1 and 2 (Final). 22 de febrero de 2012. *MC Policy for NATO Medals. General Regulations and qualifying conditions*.

Real decreto 1492/1995 de 8 de septiembre (BOE número 233, del 29).

Por el que se establecen los requisitos españoles para la concesión y uso de la Medalla OTAN por la participación en operaciones de paz.

El Consejo del Atlántico Norte, en su reunión del 20 de diciembre de 1994, ha decidido la creación de una Medalla OTAN para recompensar la realización de servicios en operaciones de paz en los casos en que se participe en acciones bajo mandato, control o coordinación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Establecidas por el Secretario general las condiciones generales para su concesión, procede dictar las normas y determinar los procedimientos nacionales que serán exigibles para la concesión y uso de esta Medalla.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del 8 de septiembre de 1995

DISPONGO:

Artículo 1. *Autorización para la concesión.*

La concesión de la Medalla OTAN por la participación en operaciones de paz, que corresponde a los órganos competentes de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, requerirá la conformidad previa del Ministro de Defensa. Cuando se trate de personal no dependiente del Ministerio de Defensa se requerirá informe del Ministerio correspondiente.

El Ministro de Defensa establecerá los procedimientos administrativos para la tramitación de las propuestas.

Artículo 2. *Uso.*

Las concesiones serán publicadas en el *Boletín Oficial del Ministerio de Defensa*, quedando autorizado su uso sobre el uniforme a partir de la fecha de publicación.

El uso de la Medalla OTAN, de su miniatura y del pasador sobre el uniforme se regirá por las normas de uniformidad para las Fuerzas Armadas.

Artículo 3. *Descripción de la Medalla.*

La Medalla OTAN tiene el formato establecido en su reglamento.

La cinta de la que pende la Medalla, con los colores azul² y blanco OTAN establecidos en su reglamento, será de seda de 30 milímetros de anchura y 30 milímetros de longitud a la vista y se llevará sujeta por una hebilla dorada de la forma y dimensiones usuales y reglamentarias para esta clase de distintivos.

² Definido como Pantone 294 (R:0; G:64; B:135) (C:100; M:58; Y:0; K:21).

El pasador estará constituido por la correspondiente cinta montada sobre un armazón de la forma y dimensiones establecidas en las normas reglamentarias de uniformidad.

Artículo 4. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

Disposición final única. *Facultad de desarrollo.*

Se autoriza al Ministro de Defensa a adoptar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo del presente real decreto.

Orden ministerial 160/1995 de 11 de diciembre (BOD número 243).

Por la que se establecen los procedimientos administrativos españoles previos a la concesión de la Medalla OTAN por la participación en operaciones de paz.

El real decreto 1492/1995, de 8 de septiembre, por el que se establecen los requisitos españoles para la concesión y uso de la Medalla OTAN por la participación en operaciones de paz, supedita la concesión de la Medalla a la aprobación del Ministro de Defensa y le faculta para establecer los procedimientos administrativos para la tramitación de las propuestas.

En su virtud, DISPONGO:

Primero. Las relaciones de personal militar y civil propuesto para ser recompensado con la Medalla OTAN por la participación en operaciones de mantenimiento de la paz, serán remitidas al jefe del Estado Mayor de la Defensa por el procedimiento establecido en el reglamento de la medalla y normas que lo desarrollan.

En las citadas relaciones figurarán los siguientes datos mínimos de cada uno de los propuestos:

Datos personales:

Nombre y apellidos.

Número de la tarjeta de identidad militar, o el documento nacional de identidad, si se trata de personal civil.

Cuerpo, escala y empleo en el caso de personal militar, o categoría o cargo, si se trata de personal civil.

Tiempo de servicio en el teatro o zona de operaciones.

Causas que motivan la propuesta de recompensa.

Segundo. El jefe del Estado Mayor de la Defensa informará la propuesta y la elevará al Ministro para su aprobación.

En su informe, el jefe del Estado Mayor de la Defensa tendrá en cuenta que la duplicidad de recompensas por una misma causa será excepcional y requerirá un informe específico.

Tercero. El jefe del Estado Mayor de la Defensa comunicará la decisión del Ministro de Defensa al Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, o autoridad por él designada, de acuerdo con el procedimiento establecido en el reglamento de la medalla y normas que lo desarrollan.

Cuarto. El Ministro de Defensa o autoridad en quien delegue, impondrá la Medalla OTAN a título póstumo a los que habiendo sido recompensados con ella fallecieron o fuesen repatriados antes de recibirla.

Quinto. Concedidas las Medallas OTAN, se procederá a su publicación en el *Boletín Oficial del Ministerio de Defensa*, quedando autorizado su uso sobre el uniforme y procediéndose a la anotación en la hoja de servicios de los interesados.

Sexto. La presente orden ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Ministerio de Defensa*.

Otros datos.

El periodo normal necesario para cumplir la condición de tiempo de servicio es de treinta (30) días, continuos o acumulados en un solo periodo de servicio que es, normalmente, de ciento ochenta (180) días³.

No es necesario tiempo mínimo para la concesión con carácter póstumo de la medalla a personal fallecido, o repatriado a consecuencia de lesiones o heridas graves durante la misión.

Las medallas van suspendidas de una cinta de dimensiones estándar que, para cada tipo de misión, tiene una combinación de colores diferente que se determina en las normas específicas. Cada recompensa operacional tiene su propio pasador de medalla específico que se describe en las condiciones de calificación para cada una de las recompensas.

Las medallas pueden ser de operaciones del “Artículo 5” o de operaciones del “No Artículo 5”, con las siguientes características:

La medalla, es de bronce para ambos tipos de operaciones.

La cinta es de color azul OTAN con listas blancas y:

- Filete(s) dorado(s) para las operaciones “Artículo 5”.
- Filete(s) plateado(s) para las operaciones “No Artículo 5”.
- Filetes dorados y plateados para la Medalla de Mérito en el Servicio.

El pasador de diario para su uso sobre la guerrera o uniforme será de diseño idéntico y de dimensiones estándar; sin embargo, los países pueden variar estas dimensiones de acuerdo con sus propias normas.

Los pasadores, son del mismo metal que la medalla, con una inscripción representativa del área de operaciones o el nombre de la campaña OTAN decidido para cada caso.

A partir del 1 de enero de 2011, el tiempo de servicio necesario para cumplir la cualificación es de treinta (30) días continuos o sesenta (60) acumulados en el área de operaciones (siempre que éstos últimos se cumplan en un periodo de dos años).

Adición de numerales a la medalla de la OTAN⁴.

Los que completen más tiempo de estancia en las zonas definidas serán elegibles para llevar un número arábigo sobre la medalla y sobre el pasador de diario, que indique el número de turnos servidos. El citado número, es del mismo color que la medalla. La duración de un turno será de 180 días de servicio en el teatro de operaciones y de 540 días de tiempo de estancia en apoyo directo. Podrá ser propuesto para un numeral que denote los siguientes turnos:

- Por los servicios prestados en una zona de operaciones:
 - Numeral 2 = 210 días
 - Numeral 3 = 390 días
 - Numeral 4 = 570 días
 - Numeral 5 = 750 días
- Por los servicios prestados en apoyo directo a una zona de operaciones:
 - Numeral 2 = 630 días
 - Numeral 3 = 1170 días
 - Numeral 4 = 1710 días
 - Numeral 5 = 2250 días

Para todas las misiones con comienzo a partir del 1 de enero de 2011 vuelve a autorizarse

³ Hasta el 31 de diciembre de 2010. A partir del 1 de enero de 2001 son de aplicación los nuevos periodos, así como las características y particularidades que se especifican en el documento MC 0475/2 (Military Decision).

⁴ La normativa vigente entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2010, no contempla la entrega de numerales para las medallas. El documento MC 0475/2 (Military Decision) vuelve a contemplar esta posibilidad con las particularidades que se detallan.

el uso de los numerales. Los tiempos de servicio prestados en las misiones con anterioridad a esta fecha, no tendrán efectos para conseguir estos numerales.

Para tener derecho a estos numerales es necesario que entre turnos de despliegue haya al menos 180 días. Cualquier vuelta al área de operaciones en este periodo se considera una continuación del despliegue anterior. Pero cumpliendo esta premisa sólo será necesario un período de calificación mínimo de servicio continuo de 30 días o de 60 de servicios acumulados.

Se dispone de dos años, a partir de este periodo de carencia de 180 días para reclamar la medalla o numeral al que se tuviera derecho, caso de no haberlo recibido o solicitado. Pasado este plazo, se pierde el derecho.

- Numeral 2 = 60 días (30+30, siempre que entre éstos medien 180 días)
- Numeral 3 = 90 días (30+30+30, siempre que entre éstos medien 180 días)
- Numeral 4 = 120 días (30+30+30+30, siempre que entre éstos medien 180 días)

Especificaciones técnicas de las medallas, cintas, pasadores, certificados y embalajes⁵.

Todas las medallas son redondas, de 36 milímetros de diámetro y 4 de espesor. Son metálicas con aleación de 65% cobre y 35% Cinc ($\pm 5\%$) de color plata brillante u oro viejo.

Cada medalla lleva en relieve:

En el anverso la estrella de la OTAN, entre una corona de ramas de olivo.

En el reverso lleva el nombre de la organización en inglés y francés NORTH ATLANTIC TREATY ORGANIZATION en la parte superior y ORGANISATION DU TRAITÉ DE L'ATLANTIQUE NORD en la inferior. En el centro lleva las inscripciones en inglés y francés IN SERVICE OF PEACE AND FREEDOM y AU SERVICE DE LA PAIX ET DE LA LIBERTÉ. Todo el texto en mayúsculas y ambas inscripciones separadas por una rama de hojas de laurel.

La cinta de la medalla de la OTAN tiene un ancho aproximado de 37 milímetros y 52 de longitud, con un dobléz de 15 milímetros. Los pasadores de diario llevan la cinta equivalente de la medalla (37 por 10 milímetros sobre una barra de metal desmontable con dos sujeciones en la parte posterior); las naciones pueden reproducir las cintas y pasadores de diario con dimensiones que marquen sus propias regulaciones. Cada uno de los tres tipos de la medalla (Artículo 5, No Artículo 5 y OTAN MSM) tiene su propia cinta específica con una combinación única de colores.

- a. Artículo 5 y operaciones del No Artículo 5. Para las operaciones y actividades del Artículo 5 y el No Artículo 5, la medalla de la OTAN es de color oro viejo y la composición de la cinta es poliéster al 51%, una trama de poliamida del 44% y un 5% de hilo metálico. La cinta es azul OTAN, bordeado en ambos lados por listas blancas que en su interior llevan un hilo central de oro (para las operaciones del Artículo 5) o de plata (para las operaciones del No Artículo 5). El patrón es de 6:2:2:2:13:2:2:2:6.
- b. Medalla de Servicio Meritorio. Es de color plata brillante. La cinta es 100% rayón con efecto moiré, con una lista central de color azul OTAN bordeado en ambos lados por listas blancas que en su interior llevan dos hilos, uno de oro (en el extremo) y otro de plata (en el interior). El patrón es 1,8:1,8:1,8:1,8;1,8:19:1,8:1,8:1,8:1,8;1,8.
- c. Barras. Cada medalla, independientemente de su tipo lleva una barra específica en la medalla y en los pasadores de diario que son del mismo color y metal que la medalla. Normalmente son de 37 por 6 milímetros, con un borde de 1 milímetro. El centro de la barra lleva una inscripción en relieve alusiva al nombre de la operación o área geográfica de la misma. Los pasadores de diario llevan, centrado, el mismo pasador a escala, de aproximadamente 17 por 4 milímetros. La barra de la MSM es similar, pero de de 37 por 10 milímetros y la inscripción MERITORIOUS con una estrella de la OTAN a cada lado.

⁵ MC 0475/2 (Military Decision).

- d. Certificados. Cada concesión se acompaña por un certificado rodeado por las banderas de todas las naciones de la Alianza y firmado por el Secretario General. El texto en inglés y francés para cada certificado es aprobado por el Consejo, cuando se establezca la medalla. Para la MSM las variaciones de texto ya han sido previstas de forma que puedan personalizarse los certificados de acuerdo a las circunstancias personales de la nominación.
- e. Indicadores de múltiples desplazamientos o concesiones: Están confeccionados del mismo metal y color que la medalla y barras, y consiste en un numeral arábigo grabado en relieve en un cuadrado con borde de 6 milímetros de lado y uno de espesor con el reverso adhesivo. Existe una versión más pequeña (de 4 milímetros de lado), para ser usada en los pasadores de diario colocado en la parte derecha de la barra correspondiente, excepto en la MSM que se lleva en la parte central.
- f. Embalaje:
 - a. Medallas del Artículo 5 y del No Artículo 5: Cada una de estas medallas y su correspondiente barra van en una caja de plástico de 15 por 5 por 2 centímetros con las esquinas redondeadas. La caja es azul OTAN fileteada de plata. La estrella de la OTAN está impresa en blanco en el centro de la caja y por debajo de ella lleva en dos líneas —de tres milímetros de alto— el texto impreso en blanco ARTICLE 5 o NON-ARTICLE 5 dependiendo del tipo de misión seguido del nombre de la operación o actividad. En el interior lleva un molde de material no tóxico, blanco, para prevenir la oxidación y proteger la medalla y la barra
 - b. Medalla de Servicios Meritorios. La medalla, la barra y la miniatura de la MSM se presentan en una caja de plástico “de lujo” de 17 x 13 por 2,5 centímetros con las esquinas redondeadas. El color es azul marino con el frente de la caja cubierto con el mismo material que lleva en el interior y que es de color azul OTAN. La estrella de la OTAN y las palabras MERITORIOUS, SERVICE y MEDAL de 5 milímetros de altura están impresas en color plata.

Modelos de medallas.



⁶ La medalla es circular y de bronce. En el anverso presenta la estrella de la OTAN, entre una corona de ramas de olivo. En el reverso lleva el nombre de la organización en inglés y francés NORTH ATLANTIC TREATY ORGANIZATION en la parte superior y ORGANISATION DU TRAITÉ DE L'ATLANTIQUE NORD en la inferior. En el centro lleva las inscripciones en inglés y francés IN SERVICE OF PEACE AND FREEDOM y AU SERVICE DE LA PAIX ET DE LA LIBERTÉ, separadas por una rama de hojas de laurel.

La cinta de la que pende la medalla es (hasta finales de 2010):

- de color azul OTAN con una lista blanca próxima a cada extremo, para la antigua Yugoslavia.
- de color azul OTAN con los cantos y una lista central ancha, para Kosovo.
- de color azul OTAN con los cantos y dos listas blancas cercanas a los bordes, para Macedonia.
- de color azul OTAN con una lista blanca central que lleva un filete plateado en su interior, para operaciones “no artículo 5” (Balcanes).
- de color azul OTAN con una lista blanca a cada lado, que en su interior llevan un filete plateado, para operaciones “no artículo 5” (Afganistán, Iraq, Pakistán, Sudán y África).
- de color azul OTAN con una lista blanca central que lleva un filete dorado en su interior, para operaciones del “artículo 5” (*Eagle Assist*).
- de color azul OTAN con una lista blanca a cada lado, que en su interior llevan un filete dorado, para operaciones del “artículo 5” (*Active Endeavour*).

La cinta de la que pende la medalla es (desde enero de 2011):

- de color azul OTAN con una lista blanca a cada lado, que en su interior llevan un filete plateado, para operaciones “no artículo 5” (Balcanes, Afganistán, Iraq, África y OUP Libia).
- de color azul OTAN con una lista blanca a cada lado, que en su interior llevan un filete dorado, para operaciones del “artículo 5” (*Active Endeavour*).








⁷ En todo igual a la anterior, pero de plata. Lleva un pasador también de plata con la inscripción MERITORIOUS

⁸ La medalla es circular y de plata. En el anverso presenta la estrella de la OTAN, entre una corona de ramas de olivo. En el reverso lleva el nombre de la agencia en inglés y francés NATO MAINTENANCE AND SUPPLY AGENCY en la parte superior y AGENCE OTAN D'ENTRETIEN ET D'APPROVISIONNEMENT en la inferior. En el centro lleva las inscripciones en inglés y francés DISTINGUISHED SERVICE y SERVICES ÉMINENTS, separadas por una rama de hojas de laurel. La cinta de la que pende la medalla es mitad azul mitad blanca. Lleva un pasador de plata con la inscripción NAMSA.

Cintas y pasadores.

PASADOR	CRITERIO	CINTAS
 	<p>Treinta días de servicios continuos o acumulados en los territorios de la antigua Yugoslavia; o noventa días de servicios continuos o acumulados en apoyo directo de operaciones OTAN en los territorios de Italia, Grecia, Hungría y Austria</p> <p>IFOR (<i>Joint Endeavour</i>): 20.12.1995—20.12.1996 SFOR (<i>Joint Guard</i>): 20.12.1996—20.6.1998 SFOR (<i>Joint Forge</i>): 20.6.1998—2.12.2002</p>	
	<p>Treinta días de servicios continuos o acumulados en los territorios de Kosovo, Serbia, Montenegro, Albania y la antigua República Yugoslava; o noventa días de servicios continuos o acumulados en apoyo directo de operaciones OTAN en los territorios de Italia, Grecia y Hungría</p> <p>KFOR (<i>Joint Guardian</i>): 10.7.1999—2.12.2002</p>	
	<p>Veinticinco días de servicios continuos o acumulados en el territorio de la Antigua República Yugoslava de Macedonia</p> <p><i>Essential Harvest</i>: 1.6—27.8.2001 <i>Essential Harvest</i>: 27.8—27.9.2001</p>	
	<p>Treinta días de servicios continuos o acumulados en el territorio de la Antigua República Yugoslava de Macedonia</p> <p><i>Amber Fox</i>: 27.9.2001—2.12.2002</p>	
	<p>NUMERALES</p> <p>Solo para las medallas anteriores</p>	

PASADOR	CRITERIO	CINTAS
NO ARTÍCULO 5		
 MC 475/1(E4)	Treinta días de servicios continuos o acumulados en la zona de operaciones conjunta (JOA) de los Balcanes, delimitada por las fronteras políticas y espacios aéreos de Bosnia-Herzegovina, Croacia, FRY (incluido Kosovo), FYROM y Albania 1.1.2003—31.12.2010	
 MC 475/1(E5)	Treinta días de servicios continuos o acumulados en la JOA de Afganistán 1.6.2003—31.12.2010	
 MC 475/1(E6)	Treinta días de servicios continuos o acumulados en la JOA de Iraq y todos los países vecinos que tienen fronteras contiguas en las misiones de la OTAN:	
 MC 475/1(E6)	(NTIM-I), Training Implementation Mission, Iraq (NTM-I), Training misión, Iraq 18.8.2004—31.12.2010	
 MC 475/1(E7)	Treinta días de servicios continuos o acumulados en Sudán y todas las localidades de apoyo en países africanos: 13.7.2005—31.12.2007	
 MC 475/1(E8)	Treinta días de servicios continuos o acumulados en la JOA de Pakistán y parte de Afganistán. 8.10.2005—1.2.2006	
 MC 475/1(E9)	Treinta días en actividades de apoyo OTAN a la UA 1.1.2006—31.12.2010 Treinta días en la Operación <i>Allied Provider</i> 25.10—12.12.2008 Treinta días en la Operación <i>Allied Protector</i> 24.3—23.4.2009 y 1.5—16.8.2009 Treinta días en la Operación <i>Ocean Shield</i> 17.8.2009—31.12.2010	
ARTÍCULO 5		
 MC 475/1(E2)	Fuerza NAEW comprometida con los Estados Unidos tras el 11 de septiembre de 2001 <i>Eagle Assist</i> : 12.10.2001—16.5.2002	
 MC 475/1(E3)	Fuerzas de la OTAN comprometidas en el Mediterráneo oriental y escoltas de los buques civiles desde el estrecho de Gibraltar <i>Active Endeavour</i> : 26.10.2001—31.12.2010	
OTRAS		
 MC 475/1(E1)	Al Mérito en el Servicio Servicio excepcional o extraordinario, sin periodo de servicio determinado y sin limitación de concesiones —31.12.2010	
	NAMSA	

PASADOR	CRITERIO	CINTAS
ARTÍCULO 5		
ACTIVE ENDEAVOUR MC 475/2	Standing Naval Force en el AOO definida en el OPLAN 10708 Active Endeavour: 1.1.2011—	
NO ARTÍCULO 5		
BALKANS MC 475/2	JOA de los Balcanes definida en el OPLAN 10501 1.1.2011—	
ISAF MC 475/2	Operaciones en Afganistán en el AOO definida en el OPLAN 10302 1.1.2011—	
NTM-IRAQ MC 475/2	JOA definida en OPLAN 10303 (NTIM-I), Training Implementation Mission, Iraq y (NTM-I), Training Mission, Iraq 1.1—31.12.2011	
AFRICA MC 475/2	Actividades de apoyo OTAN a la UA 1.1.2011— Operación <i>Ocean Shield</i> en la JOA detallada en el OPLAN 10710 1.1.2011—	
OUP LIBYA/LIBYE	Operación <i>Unified Protector</i> (OUP) en la JOA detallada en los OPLAN 10309 y 10310 23.3—31.10.2011 OUP en CJSOR OUP en HQ CJTF UNIFIED PROTECTOR en Nápoles, HQ MC UNIFIED PROTECTOR en Nápoles y HQ CFAC UNIFIED PROTECTOR en Poggio Renatico	
OTRAS		
MERITORIOUS MC 475/2	Al Mérito en el Servicio Servicio excepcional o extraordinario, sin periodo de servicio determinado y sin limitación de concesiones 1.1.2011—	



ORGANISATION DU TRAITE DE L'ATLANTIQUE NORD
NORTH ATLANTIC TREATY ORGANIZATION



*This is to Certify that
Le présent document atteste que*

EL ALFEREZ



*Has been awarded the NATO Medal
for Service with NATO on Operations
in Relation to the Former Yugoslavia
During the Period*

*A reçu la médaille de l'OTAN
en récompense des services rendus à l'OTAN
dans des opérations ayant trait à
l'ex-Yougoslavie
au cours de la période*

06/08/99 AL 03/12/99

*The Secretary General
Le Secrétaire Général*



MEALLA DE LA OTAN, ANTIGUA YUGOSLAVIA, 1999



CIMIC

0428-95 NATO GRAPHIC STUDIO



ORGANISATION DU TRAITE DE L'ATLANTIQUE NORD
NORTH ATLANTIC TREATY ORGANIZATION



*This is to Certify that
Le présent document atteste que*

BRIGADA



*Has been awarded the NATO Medal
for Service with NATO on Operations
in Relation to Kosovo
During the Period*

*A reçu la médaille de l'OTAN
en récompense des services rendus à l'OTAN
dans des opérations ayant trait
au Kosovo
au cours de la période*

KNSE III

06/03/00 – 17/07/00

*The Secretary General
Le Secrétaire Général*



MEDALLA DE LA OTAN, ANTICUA YUGOSLAVIA, 1999

ORGANISATION DU TRAITE DE L'ATLANTIQUE NORD
NORTH ATLANTIC TREATY ORGANIZATION



*This is to Certify that
Le présent document atteste que*

X X X X X

*Has been awarded the Non Article 5 NATO Medal
for service with NATO
in relation to the Balkans Operation
during the period*

*A reçu la médaille Non Article 5 de l'OTAN
en récompense des services rendus à l'OTAN
dans des opérations dans les Balkans
au cours de la période*

X X - X X - X X

[Signature]

*The Secretary General
Le Secrétaire Général*





ORGANISATION DU TRAITE DE L'ATLANTIQUE NORD
NORTH ATLANTIC TREATY ORGANIZATION



*This is to Certify that
Le présent document atteste que*



CP-3J. MARTIN JONES, SPN



*Has been awarded the Article 5 NATO Medal
for service with NATO
in relation to Operation
"ACTIVE ENDEAVOUR"
during the period*



*A reçu la médaille Article 5 de l'OTAN
en récompense des services rendus à l'OTAN
dans des opérations liées à
l'opération "ACTIVE ENDEAVOUR"
au cours de la période*



AUG 02 – SEP 02

Georgios G. I. Papadimitriou

*The Secretary General
Le Secrétaire Général*





ORGANISATION DU TRAITE DE L'ATLANTIQUE NORD
NORTH ATLANTIC TREATY ORGANIZATION



*This is to certify that
Le présent document atteste que*

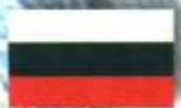
*has been awarded the NATO Meritorious Service Medal for
distinguished service while assigned on NATO duties.*

See attached text variations

*a reçu la Médaille du Mérite de l'OTAN pour services
distingués durant son affectation à l'OTAN. Suivant les plus
hautes traditions de l'Alliance,*

See attached text variations

*Anders Fogh Rasmussen
The Secretary General
Le Secrétaire Général*



MSM, 2011



ORGANISATION DU TRAITE DE L'ATLANTIQUE NORD
NORTH ATLANTIC TREATY ORGANIZATION

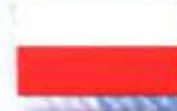
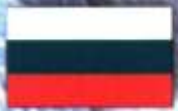


*This is to Certify that
Le présent document atteste que*

*Has been awarded the Non-Article 5 NATO Medal
for service with NATO
in relation to
the ISAF Operation
during the period*

*A reçu la médaille Non-Article 5 de l'OTAN
en récompense des services rendus à l'OTAN
au titre de l'opération de
l'ISAF
au cours de la période*

*Anders Fogh Rasmussen
The Secretary General
Le Secrétaire Général*



MEDALLA DE LA OTAN NO ARTICULO 5, ISAF, 2011